



Veinte maravedis.

SELLO QUARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y DOS.

7

y dofee, que en el cabildo celebrado en el día veinte  
 y tres de los presentes mes, y año, se exhibió por el Sr.  
 Alcalde D<sup>n</sup> Alonso Loper Núñez Flores, un despacho  
 del Sr. Intendente Gral, a la Cuid. de suavia, con fecha  
 diez y seis, dicho mes y año, en el que contiene  
 una Real Provision del Real Consejo de Indias  
 y en su virtud, y demas que tubieron a bien tener pre-  
 sente para el acuerdo pusieron los Insignados  
 S<sup>r</sup> Capitanes que componen este Consejo un decreto  
 to, a continuaz. del referido despacho que todo de la  
 letra por su own, el dñe no <sup>te</sup>

despachos D<sup>n</sup> Blas Ramirez Comisario ordenador de los D<sup>s</sup>  
 de suavia, Intendente Gral, a la Real Star, y que  
 va a esta Cuid. de suavia y su Provincia Tur-  
 particular y privativo de todas Rentas D<sup>s</sup>, y  
 servicios de Millones, subdelegado de Correos, y  
 caminos, Tabaco, Polvora, y salinas, y a la Junta  
 Gral, de Comercio, Moneda, y Minas por s.m. de  
 por quanto ya consta a la Real Justicia de la villa

